



**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**  
**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA N° 009/2020**

<b>Recurrente</b>	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).
<b>Referencia</b>	Auditoría de Gestión - Conforme al Plan de Trabajo Anual aprobado por Resolución SNFCL N° 664/2019. Ítem C.4.
<b>Fecha</b>	28 de mayo de 2020.

Con la finalidad de ordenar y facilitar la lectura del presente informe, se expone a continuación el detalle del mismo:

1. Identificación del Área Auditada
  - 1.1. Funciones Específicas.
2. Antecedente
3. Objetivos
4. Alcance de la Auditoria y Metodología
  - 4.1. Alcance
  - 4.2. Metodología del trabajo.
5. Marco Legal y Reglamentario
6. Limitaciones al alcance
7. Responsables
8. Análisis

**1. IDENTIFICACION DEL ÁREA AUDITADA**

La Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), es una Dirección dependiente de la Secretaría Técnica, la misma tiene como objetivos: Dirigir proyectos de infraestructura de sistemas y tecnología de la información en función a la misión y visión de la institución y administrar los sistemas informáticos, hardware y software, de la institución.

Están en relación de dependencia de la misma las siguientes coordinaciones: Coordinación de Sistemas Informáticos, Coordinación de Infraestructura y Operaciones TIC y el Departamento de Soporte y Mantenimiento

**1.1. Funciones Específicas.**

*(Circular stamp and signature)*  
Lic. Patricia Olmedo  
Directora, Dirección de Auditoría Interna  
SINAFOCAL



MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO  
HA TETÁYGUA JEIKOPORÁ  
Mokoswachá

Ministerio de  
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD  
SOCIAL



Sistema Nacional de Formación  
y Capacitación Laboral

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, fortaleciendo a los actores del sistema, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

- a. Planificar, coordinar y controlar las actividades del sector de Tecnología de la Información para el logro de las metas del SINAFOCAL y satisfacer las necesidades de las demás Direcciones de la Institución.
- b. Definir la política, las normas y procedimientos informáticos y de la información conjuntamente con las diferentes áreas de la institución.
- c. Analizar, evaluar y desarrollar propuestas de soluciones altamente especializadas para el procesamiento de los datos y suministro de información.
- d. Establecer las metas y requerimientos del sistema de tecnología de la información a corto, mediano y largo plazo conjuntamente con las distintas áreas de la institución con el objetivo de desarrollar y crecer de acuerdo al tipo de información requerida.
- e. Estimar las medidas, programas y acciones específicas para el cumplimiento de las metas propuestas, con respecto a la tecnología de la información.
- f. Colaborar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de esta dependencia para la ejecución de los programas y acciones previstas.
- g. Planificar, coordinar y dirigir los proyectos de tecnología de la información del SINAFOCAL.
- h. Planificar y optimizar el uso de los recursos de tecnología informática (recursos humanos, equipamientos, datos, aplicativos, tiempo, costos según los requerimientos de la innovación o implementación).
- i. Establecer normas de medición y monitoreo del desempeño de las distintas dependencias de las TIC y del cumplimiento de los objetivos.
- j. Desarrollar y cumplir con las tareas administrativas relacionadas con el área y el manejo de recursos con que cuenta la dependencia.
- k. Mantener el plan de contingencias, asegurar la disponibilidad de la información crítica y del centro de computación.
- l. Preparar las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de equipos y programas de aplicación.
- m. Desarrollar un ambiente de cooperación y trabajo en equipo entre el personal técnico a su cargo y el resto de los miembros de la institución.
- n. Preparar informes gerenciales sobre la gestión de la dirección
- o. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por el superior inmediato inherente al cargo.



Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una Institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.